CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la resolución declarando desierto el concurso para la contratación de la obra "Acondicionamiento y asfaltado de caminos en la concesión de la explotación denominada "Cerro Alto", n.º 1 1867, en el término municipal de Quintana de la Serena". Expte.: O-026/21/06.

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Trabajo de fecha 9 de noviembre de 2006, se declara desierto el concurso para la contratación de la obra, 0-026/21/06: "Acondicionamiento y asfaltado de caminos en la concesión de la explotación denominada "Cerro Alto" n.º 11867, término municipal de Quintana de la Serena (Badajoz)", publicado en el D.O.E. n.º 117, de 5 de octubre de 2006 y la corrección de errores en el D.O.E. n.º 118, de 7 de octubre de 2006.

Mérida, a 9 de noviembre de 2006. El Secretario General (P.D.R. 29.07.03; D.O.E. n.º 89, de 31.07.03), JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2006 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 1,3 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/38/06.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 1.300 kW nominales, constituida por 13 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores, equipos de medida y centros de transformación individuales de 100 kVA - 0,4/20 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

- Instalaciones de enlace y conexión a la red de distribución constituida por, trece centros de transformación prefabricados interconectados entre sí en anillo mediante línea subterránea 12/20 kV, y línea de evacuación de 100 metros.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Polígono 19, parcela 118, término municipal de Madroñera (Cáceres).
- Promotor: Energías Alternativas Solarig, S.A., en representación de los titulares de cada una de las instalaciones individuales.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 25 de septiembre de 2006. El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2006 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y estudio detallado de impacto ambiental de instalación eléctrica. Expte.: GE-M/71/06.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y el Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo de Evaluación de Impacto Ambiental (modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo), se somete a información pública la petición de autorización administrativa y estudio de evaluación de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Peticionario: Acciona Energía, S.A., con sede social en C/ Yanguas y Miranda I, 5.°, C.P.: 31002 Pamplona (Navarra), C.I.F. A-31/768138.